



COMISIONES OBRERAS CANARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Avda. 1º de Mayo 21, 5º
Tfno: 928 44 75 04
Fax: 928 44 75 58
35002 Las Palmas de Gran Canaria

<http://www.canarias.ccoo.es>
Móvil: 606681576 Corto: 65838
sgeneral@canarias.ccoo.es

C/ Méndez Núñez 84, 13ª
Tfno: 922 60 47 30
Fax: 922 60 47 41
38001 Santa Cruz de Tenerife

COMISIONES OBRERAS CANARIAS

COMISIÓN EJECUTIVA

RESOLUCIÓN DE CC.OO. CANARIAS SOBRE “LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN CANARIAS”

La Comisión Ejecutiva de CCOO Canarias reunida en Las Palmas de Gran Canaria el 12 de Mayo de 2009, tras analizar la situación creada por la intención de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de modificar la oferta formativa de Formación Profesional para el próximo curso con una importante reducción de ciclos formativos ha aprobado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

“Nuestra confederación sindical viene apostado decididamente por un **PACTO DE LEGISLATURA POR LA ECONOMÍA, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL**, ya que entiende que la economía española atraviesa por un momento extraordinariamente grave, de que cientos de miles de trabajadores y trabajadoras se encuentran en los márgenes de la exclusión social, que las respuestas que se han puesto en marcha o se proponen no tienen la capacidad de afrontar con eficacia la situación, y que **de ésta no saldremos sin una implicación activa del conjunto de la sociedad empezando por sus principales actores, el Gobierno, los agentes económicos y las organizaciones sindicales**, por lo que hay que actuar sin más tardanza.

Dentro de este marco, CC.OO. ha propuesto mejorar el sistema educativo y vincularlo más y mejor al sistema productivo. Mejorar la Formación Profesional (FP).

Entendemos que **la cualificación de los trabajadores y trabajadoras es una de las claves fundamentales para el cambio de patrón de crecimiento**. La formación de la fuerza laboral, junto a los necesarios cambios tecnológicos y de la organización del trabajo son las bases para incrementar la productividad y la competitividad que necesita nuestro aparato productivo.

El abandono escolar temprano acompañado de que la Formación Profesional de grado medio, pese a las sucesivas reformas, sigue apareciendo ante la sociedad como refugio del fracaso escolar, incide en la **carencia de profesionales medios suficientemente cualificados para satisfacer las demandas del mercado de trabajo** en el marco de un nuevo modelo productivo. Ello ha supuesto que **la Formación Profesional se haya convertido en un ciclo educativo con futuro**, como lo demuestra el hecho de que en 2020 la mitad de todos los empleos en Europa requerirán, al menos, una formación secundaria postobligatoria, fundamentalmente de FP, lo que supondrá el final de los empleos de baja cualificación en la Unión Europea.

En los últimos tiempos se ha alimentado, indirectamente, el abandono de los estudios de muchos jóvenes y la demanda de estudios universitarios, lo que provoca una “anomalía” en el nivel de estudios de la población española con respecto a la de otros países europeos: alto volumen de población con estudios primarios, baja tasa de población con enseñanzas medias y Formación Profesional, y una población universitaria proporcionalmente alta. Es decir, **abandono escolar, por un lado, y sobrecualificación, por otro**. Hasta el punto que la tasa de escolarización de la

Formación Profesional en España se aleja de la media europea, donde por cada alumno que estudia Bachillerato, dos estudian FP. En Canarias, ocurre justo lo contrario, por cada dos alumnos que estudian Bachillerato, uno estudia FP.

Cualquier sistema de Formación para el Empleo debe tener como objetivo impulsar y extender entre el empresariado, los trabajadores, la sociedad y las administraciones en todos los niveles, una formación que responda a sus necesidades y contribuya al desarrollo de una economía basada en el conocimiento, mediante la inversión en capital humano y la constitución de un estado activo de bienestar. Ello debe servir para:

- **Apostar decididamente por poner en marcha medidas para atajar el alto nivel de abandono escolar temprano potenciando los Programas de Cualificación Profesional Inicial, asegurando una oferta suficiente y articulándola con los ciclos de FP de grado medio.**
- **Diversificar la oferta de ciclos formativos** de Formación Profesional.
- **Desarrollar la regulación de los certificados de profesionalidad**, adaptándolos, junto a los títulos de la FP reglada, al Sistema Nacional de Cualificaciones.
- **Impulsar una red pública de centros integrados de FP y desarrollar la red de centros de referencia nacional.**
- **Favorecer la formación de los trabajadores y trabajadoras con más dificultades para encontrar empleo.**
- **Establecer indicadores de evaluación específicos para la FP.**

La administración educativa canaria debe invertir en actividades de impulso y de difusión de la nueva Formación Profesional, y apostar decididamente por esta formación tal como sugieren las directrices europeas, el gobierno central, el parlamento de Canarias y multitud de entidades empresariales, organizaciones sindicales y sociales, instituciones públicas,..., entre otras cuestiones porque es una de las palancas imprescindibles para salir reforzados de la crisis económica actual.

Es cierto que **la Formación Profesional necesita un cambio** insondable para su modernización y extensión en la sociedad, **cambio que pasa por un diálogo en profundidad con los interlocutores sociales y las administraciones implicadas. Resulta inadmisibles realizar este cambio a espaldas de la sociedad, con oscurantismo y sin negociación ni participación.**

Para conseguir una Formación Profesional de calidad, que responda a las necesidades reales de la sociedad y se anticipe a carencias futuras, **es necesario ampliar la oferta formativa, desarrollando una planificación y una oferta adecuada y no restrictiva, además de flexible y renovada.**

Por todo ello, **nuestro sindicato** no puede permanecer al margen de esta situación que vive la sociedad canaria, donde la Administración educativa desoye todos los argumentos expuestos y muchos otros que están expresando día a día otras organizaciones e instituciones, por lo que esta Comisión Ejecutiva **acuerda:**

Exigir a la Administración educativa canaria que paralice la oferta formativa de Formación Profesional realizada para el curso 2009-10 y, manteniendo como mínimo la oferta del curso pasado, amplíe el período de preinscripción hasta el 30 de junio, al tiempo que se produce el necesario diálogo y la negociación del mapa de Formación Profesional con los interlocutores sociales y las administraciones implicadas (organizaciones empresariales, alumnado, padres y madres, organizaciones sindicales, ayuntamientos, cabildos,...), respondiendo con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas (según la normativa legal vigente en la Unión Europea y España).

Exigir la convocatoria urgente del **Consejo Canario de la Formación Profesional.**”

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de mayo de 2009